



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 854

Bogotá, D. C., lunes, 26 de julio de 2021

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 43 DE 2021

(marzo 24)

Legislatura 2020-2021

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria No Presencial

“Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día martes veintitrés (23) de marzo de 2021, según consta en el Acta número 42 de esa fecha”

De manera virtual, el día miércoles veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador José Ríter López Peña, el honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y quince de la mañana (9:15 a. m.), se dio inicio a la sesión de ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

miércoles 24 de marzo de 2021

ACTA NÚMERO 43 DE 2021

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria No Presencial

Aprobación de Proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: nueve de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador José Ríter López Peña, Presidente, y honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 24 de marzo de 2021, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día martes veintitrés (23) de marzo de 2021, según consta en el Acta número 42 de esa fecha.

3.1. **Proyecto de ley número 152 de 2020 Senado,** por la cual se modifica parcialmente la ley 7 de 1979, se crea el programa “estado contigo” para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Nadia Georgette Blel Scaff, Esperanza Andrade de Osso, Amanda Rocío González Rodríguez, Soledad Tamayo Tamayo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Rubi Chagüi Spath, María Fernanda Cabal Molina, Myriam Alicia Paredes Aguirre; honorables Representantes Katherine Miranda Peña, Margarita María Restrepo Arango.

Radicado en Senado: 23-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PO-NEN-CIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 artículo 611 de 2020	13 artículo 1133 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

Anuncios

Martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1085-2020
Oct. 15.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct. 18.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1855-2020
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

3.2. **Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado**, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia; honorables Representantes Yenica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Édward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Álvaro Hernán Prada, Jennifer Kristin Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 599 de 2020	07 artículo 1005 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Martes 29 de septiembre de 2020 según Acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1073-2020

Sep. 24.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate

Sep. 27.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1519-2020

Nov. 17.2020: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39

Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

3.3. **Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 571 de 2020	05 artículo 1086 de 2020 03 artículo 1257 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios

Martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1079-2020
Ago. 30.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 01.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1227-2020
Sep. 29.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate firmada por el honorable Senador José Aulo Polo.
Sep. 30.2020: Solicitud de firmas al Informe de Ponencia a los honorables Senadores Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1526-2020
Oct. 09.2020: Se adhiere al Informe de Ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.
Oct. 09.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1525-2020.
Oct. 15.2020: Solicitud de retiro del Informe de Ponencia para Primer Debate firmado por el honorable Senador José Aulo Polo.
Oct. 29.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Nov. 01.2020: Solicitud de firmas al Informe de Ponencia para Primer Debate al honorable Senador Fabián Castillo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2058-2020.
Nov. 05.2020: Se adhiere al Informe de Ponencia el honorable Senador Fabián Castillo.
Nov. 05.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2047-2020.
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto Ministerio de Salud

FECHA: 09-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2020
 Se manda a publicar el 13 de octubre de 2020

Concepto ANDI

FECHA: 28-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1225 de 2020
 Se manda a publicar el 28 de octubre de 2020

Concepto Superintendencia de Industria y Comercio

FECHA: 09-12-2020 *Gaceta del Congreso* número 1521 de 2020
 Se manda a publicar el 9 de diciembre de 2020

3.4. **Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado**, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez.*

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
56 artículo <u>571 de 2020</u>	54 artículo <u>1042 de 2020</u>							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1053-2020
Sep. 03.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 29.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 30.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1527-2020
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto SENA

FECHA: 28-08-2020 *Gaceta del Congreso* número 812 de 2020

Se manda a publicar el 31 de agosto de 2020

Concepto Ministerio de Hacienda

FECHA: 06-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2020

Se manda a publicar el 6 de octubre de 2020

3.5. **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.**

Iniciativa: honorables Representantes Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan David Vélez Trujillo, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán.

Radicado en Cámara: 01-10-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>982 de 2019</u>	12 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1122 de 2019</u>	13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>242 de 2020</u>	12 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>242 de 2020</u>	13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>367 de 2020</u>	13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>105/2021</u>			

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache (Coordinador Ponente) Norma Hurtado Sánchez. Designados el 15 de octubre de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1122 de 2019</u>
Aprobado en Sesión	3 de diciembre de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache (Coordinador Ponente) Norma Hurtado Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>242 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	27 de enero de 2020
Aprobado en Plenaria	Mayo 19 de 2020 Acta número 126
Conceptos	Ministerio de Hacienda Fecha: 4 de junio de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>290 de 2020</u>
	Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123 de 2020</u>
	Supersalud Fecha: 16 de diciembre de 2019, Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780 de 2020</u>
	Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780 de 2020</u>

Anuncios

Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Trámite en Senado

Jul. 22.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-0942-2020
Sep. 03.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 03.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1256-2020
Mar. 02.2021: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto Ministerio de Salud ****

FECHA: 20-08-2020 *Gaceta del Congreso* número 810 de 2020
 Se manda a publicar el 31 de agosto de 2020

3.6. **Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado**, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Radicado en Senado: 23-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 artículo 611 de 2020	12 artículo 1133 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente Única	Farc

Anuncios

Martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1083-2020
Sep. 01.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 03.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1271-2020
Oct. 14.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct. 18.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1793-2020
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto Profamilia

FECHA: 14-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2020

Se manda a publicar el 17 de octubre de 2020

Concepto Ministerio de Hacienda

FECHA: 3-11-2020 *Gaceta del Congreso* número [1254 de 2020](#)

Se manda a publicar el 4 de noviembre 2020

3.7. **Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado**, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Iniciativa: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 590 de 2020	10 artículo 841 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadia Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

Anuncios

Miércoles 2 de septiembre de 2020 según Acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14, martes 15 de septiembre de 2020 según Acta número 16, martes 29 de septiembre de 2020 según Acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020

Sep. 01.2020: Radican informe de Ponencia para Primer Debate

Sep. 02.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020

Sep. 15.2020: Se aprueba Proposición N° 12 para Foro, presentada por las honorables Senadoras Nadia Blel y Milla Romero.

Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto organización sin ánimo de lucro

FECHA: 14-09-2020 *Gaceta del Congreso* número [930 de 2020](#)

Se manda a publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Unidos por la Vida

FECHA: 14-09-2020 *Gaceta del Congreso* número [930 de 2020](#)

Se manda a publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Organización 40 Días por la Vida Colombiana

FECHA: 13-09-2020 *Gaceta del Congreso* número [930 de 2020](#)

Se manda a publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Gremio Médico Universidad de La Sábana

FECHA: 17-09-2020 *Gaceta del Congreso* número 962 de 2020

Se manda a publicar el 21 de septiembre de 2020

Concepto JIC

FECHA: 19-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1239 de 2020

Se manda a publicar el 21 de octubre de 2020

3.8. **Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.

Iniciativa: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Radicado en Senado: 06-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 artículo 639 de 2020	10 artículo 1113 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

Sep. 02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1139-2020

Oct. 13.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate

Oct. 14.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1789-2020

Pendiente discusión de Ponencia para Primer Debate

3.9. **Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado**, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Radicado en Senado: 31-07-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 artículo 639 de 2020	13 artículo 1133 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

Anuncios
Martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
Sep. 02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1134-2020
Oct. 17.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct. 18.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2020
Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

3.10. **Proyecto de ley número 014 de 2020, Acumulado 167 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Iniciativa: honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre*; honorables Representantes *Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte*.

PL 167 de 2020 Iniciativa: honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive*; honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PL 167 Radicado en Senado: 27-07-2020 **En Comisión:** 24-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 artículo <u>574 de 2020</u> PL 167 12 artículo <u>618 de 2020</u>	15 artículo <u>1218 de 2020</u>							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Coordinadora	Mira
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Gabriel Jaime Velasco	Ponente Adicionado	Centro Democrático

Anuncios
Martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1057-2020
Sep. 28.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep. 28.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1518-2020
Oct. 29.2020: Radican Informe de ponencia para Primer Debate
Oct. 29.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2043-2020
Pendiente discusión y votación Ponencia para Primer Debate

Concepto Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

FECHA: 13-10-2020 *Gaceta del Congreso* número [1134 de 2020](#)

Se manda a publicar el 17 de octubre de 2020

Concepto Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

FECHA: 19-10-2020 *Gaceta del Congreso* número [1167 de 2020](#)

Se manda a publicar el 22 de octubre de 2020

Observaciones Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

FECHA: 05-11-2020 *Gaceta del Congreso* número [1398 de 2020](#)

Se manda a publicar el 5 de noviembre de 2020

3.11. **Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de Saneamiento Inmobiliario en Áreas Urbanas.**

Iniciativa: honorables Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, José Élver Hernández Casas, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, María Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbet, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Gustavo Padilla Orozco.*

Radicado en Cámara: 23-07-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PO-NENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
15 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 667 de 2019	15 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 809 de 2019	14 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020	14 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020	13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020	13 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1334 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón (Coordinador Ponente) María Cristina Soto de Gómez Designados el 5 de agosto de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 809 de 2019
Aprobado en Sesión	Junio 1º y 2 de 2020 Acta número 43 y 44
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón (Coordinador Ponente) María Cristina Soto de Gómez Designados el 5 de junio de 2020.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020
Enviado a Secretaría General	18 de junio de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 19 y 20 de 2020 Acta número 140 y 141
Conceptos	Ministerio de Vivienda Fecha: 12 de noviembre de 2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020

Anuncios

Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadia Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Trámite en Senado
<p>Jul. 22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0944-2020</p> <p>Ago. 04.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 28.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 28.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1517-2020</p> <p>Nov. 04.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Nov. 05.2020: Se manda a publicar el Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2089-2020</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

Concepto Ministerio de Hacienda
FECHA: 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1423 de 2020
Se manda a publicar el 1° de diciembre de 2020

3.12. **Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o Ley de parto digno, respetado y humanizado.

Iniciativa: honorables Representantes *Jairo Cristancho Tarache, María Cristina Soto, Teresa Enríquez Rosero.*

Radicado en Senado: 04-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 artículo 640 de 2020	13 artículo 1315 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Milla Patricia Romero Soto	Coordinadora	Centro Democrático
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios
Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
<p>Sep. 02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1136-2020</p> <p>Sep. 16.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 16.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1390-2020</p> <p>Sep. 30.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 30.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1590-2020</p> <p>Nov.05.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate firmado por las honorables Senadoras Laura Fortich y Milla Romero.</p> <p>Nov. 05.2020: Solicitud de firmas al Informe de Ponencia para Primer Debate al honorable Senador Jesús Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2091-2020.</p> <p>Nov. 09.2020: Se adhiere al Informe de Ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.</p> <p>Nov. 10.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-20290-2020</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

Concepto Ministerio de Educación
FECHA: 22-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>779 de 2020</u>
Se manda a publicar el 24 de agosto de 2020

Concepto JIC
FECHA: 03-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1239 de 2020</u>
Se manda a publicar el 4 de noviembre de 2020

3.13. **Proyecto de ley número 103 de 2020**, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del Sistema General de Pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Radicado en Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 artículo <u>602 de 2020</u>	05 artículo <u>1259 de 2020</u>							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

Anuncios
Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
<p>Ago. 18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1076-2020</p> <p>Ago. 29.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 01.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1226-2020</p> <p>Sep. 15.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 15.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1351-2020</p> <p>Sep. 29.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Sep. 29.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1588-2020</p> <p>Oct. 21.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Oct. 21.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1991-2020</p> <p>Nov. 06.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Nov. 09.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2105-2020</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

Concepto Ministerio de Hacienda
FECHA: 24-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>779 de 2020</u>
Se manda a publicar el 24 de agosto de 2020

3.14. **Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo; honorable Representante Jairo Cristancho Tarache.

Radicado en Senado: 26-08-2020 **En Comisión:** 15-09-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 artículo 808 de 2020	14 artículo 1259 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (25-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado

25.09.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1372-2020
Nov. 06.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Nov. 09.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2103-2020
 Pendiente discusión de Ponencia Primer Debate

Concepto Ministerio de Hacienda

FECHA: 30-11-2020 *Gaceta del Congreso* número [1423 de 2020](#)

Se manda a publicar el 1^o de diciembre de 2020

3.15. **Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.

Iniciativa: honorables Representantes *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Magali Matiz Vargas, Jennifer Kristin Arias Falla, Irma Luz Herrera Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Milene Jarava Díaz, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juanita María Goebertus Estrada, Kelyn Johana González Duarte.*

Radicado en Cámara: 03-12-2019 **En Senado:** 03-09-2020 **En Comisión:** 03-09-2020

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1195 de 2019	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020	05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1390 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	agosto 30 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo, Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 4 de marzo de 2020.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020
Aprobado en Sesión	13 de junio de 2020 Acta número 50

Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 13 de junio de 2020.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020
Enviado a Secretaría General	24 de julio de 2020
Aprobado en Plenaria	agosto 4 de 2020 Acta número 145

Anuncios

Martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42,

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinadora	Farc
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Nadia Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	Aico
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
José Ríttter López Peña (15-03-2021)	Ponente Reasignado	De la U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Trámite en Senado

Sep. 08.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1301-2020
Nov. 17.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Nov. 18.2020: Solicitud de firmas al Informe de Ponencia a los honorables Senadores Eduardo Pulgar, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2348-2020.
Nov. 23.2020: Se adhiera al Informe de Ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.
Nov. 23.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2345-2020.
Mar. 15.2021: Reasignación de Ponente al honorable Senador José Ríttter López mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0147-2021.
 Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

3.16. **Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial.**

Iniciativa: honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, *Hernán Banguero Andrade*, *León Fredy Muñoz Lopera*, *Óscar Tulio Lizcano González*, *José Luis Correa López*, *Abel David Jaramillo Largo*, *Jorge Méndez Hernández*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Armando Antonio Zabaraín D' Arce*, *Jhon Jairo Hoyos García*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Anatolio Hernández Lozano*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Harold Augusto Valencia Infante*, *José Eliécer Salazar López*, *Alonso José del Río Cabarcas*, *César Eugenio Martínez Restrepo*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Élbert Díaz Lozano*.

Radicado en Cámara: 04-09-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 817 de 2019	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1075 de 2019	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020	03 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1444 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	septiembre 17 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Jhon Arley Murillo (Coordinador Ponente) Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego. Designados el 18 de septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número <u>1075 de 2019</u>
Aprobado en Sesión	Diciembre 3 de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jhon Arley Murillo (Coordinador Ponente) Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego. Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número <u>242 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	28 de mayo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 18 de 2020 Acta número 139
Conceptos	ICBF Fecha: 26- nov-2019

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Ponente Reasignado Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente Único Reasignado	AICO

Trámite en Senado
Jul. 22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0945-2020
Dic. 01.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic. 03.2020: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2462-2020.
Mar. 15.2021: Reasignación de Ponente Único honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan, en reemplazo de Eduardo Pulgar Daza, según oficio CSP-CS-COVID-19-0118-2021.
Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

3.17. **Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado**, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Jesús Alberto Castilla, Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Alexander López, Aída Avella Esquivel; honorables Representantes Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Fabián Díaz Plata.

Radicado en Senado: 27-10-2020 **En Comisión:** 27-10-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^o DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^o DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 artículo <u>1188</u> de <u>2020</u>	02 artículo 1528 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes 10-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinadora	Farc
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
<p>Nov. 10.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2040-2020</p> <p>Nov. 20.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>Nov. 20.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2391-2020</p> <p>Dic. 16.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

3.18. **Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado**, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.

Iniciativa: honorable Senador José Ritter López Peña; honorables Representantes Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Enríquez Rosero, Élbert Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benítez.

Radicado en Senado: 04-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 640 de 2020	11 artículo 134/2021							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Coordinador	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De la U
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Adicionado	Liberal
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Adicionado	Centro Democrático
Nadia Georgette Blel Scaff	Ponente Adicionado	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Adicionado	Mira
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente Adicionado	Farc
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente Adicionado	Aico
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente Adicionado	Polo
José Aulo Polo Narváez	Ponente Adicionado	Verde

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado
<p>Sep. 02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1138-2020.</p> <p>Sep. 05.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1282-2020.</p> <p>Oct. 06.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Oct. 06.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1900-2020.</p> <p>Oct. 21.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Oct. 21.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1901-2020.</p> <p>Oct. 21.2020: Designación de Coordinador Ponente mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2020.</p> <p>Dic. 18.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate firmado por los honorables Senadores Fabián Castillo, Nadia Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y José Ritter López.</p> <p>Mar. 09.2021: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0117-2021</p> <p>Mar. 18.2021: Se adhiere al Informe de Ponencia el honorable Senador Jesús Alberto Castilla.</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

Concepto Ministerio de Salud**FECHA:** 17-03-2021 *Gaceta del Congreso* número .../2021

Se manda a publicar el 19 de marzo de 2021

3.19. **Proyecto de ley número 313 de 2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.**

Iniciativa: honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.**Radicado en Senado:** 05-10-2020 **En Comisión:** 19-10-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 artículo <u>1097</u> de <u>2020</u>	11 artículo <u>84/2021</u>							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Trámite en Senado**Nov. 02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2016-2020**Feb. 08.2021:** Radican Informe de Ponencia para Prime Debate.**Feb. 26.2021:** Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0056-2021.

Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate

Concepto Ministerio de Educación**FECHA:** 15-02-2021 *Gaceta del Congreso* número 84/2021

Se manda a publicar el 26 de febrero de 2021

3.20. **Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del Talento Humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.**

Iniciativa: honorables Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto De Gómez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera.*

Radicado en Cámara: 17-09-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>905</u> de <u>2019</u>	05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1105</u> de <u>2019</u>	05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123</u> de <u>2020</u>	05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123</u> de <u>2020</u>	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>466</u> de <u>2020</u>	05 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número .../2021			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Jhon Arley Murillo (Coordinador Ponente) María Cristina Soto de Gómez. Designados el 18 de septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número 1105 de 2019
Aprobado en Sesión	Diciembre 3 de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Jhon Arley Murillo (Coordinador Ponente) Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto de Gómez. Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número 123 de 2020
Enviado a Secretaría General	4 de marzo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 17 y 18 de 2020 Actas números 137 y 138
Conceptos	Ministerio de Trabajo Fecha: 09-dic-2019, Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 Gaceta del Congreso número 780 de 2020 Departamento para la Prosperidad Social Fecha: 4 de diciembre de 2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 Gaceta del Congreso número 780 de 2020 .

Anuncios
Martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42.

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Trámite en Senado
<p>Jul. 22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0946-2020</p> <p>Ago. 10.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Ago. 26.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Sep. 11.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Sep. 28.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Oct. 14.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Oct. 30.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Nov. 17.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Dic. 03.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Dic. 21.2020: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Mar. 23.2021: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.</p> <p>Pendiente discusión y votación Ponencia Primer Debate</p>

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

José Ritter López Peña.

El Vicepresidente,

Carlos Fernando Motoa Solarte.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión, estuvieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabian Gerardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Motoa Solarte Carlos Fernando

Polo Narváez José Aulo

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la

presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Ríttter.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buenos días de nuevo, Secretario cómo está, un saludo especial a todos los compañeros y compañeras que están conectados a esta hora, veo al doctor Gabriel Jaime Velasco; buenos días Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente buenos días, buenos días Secretario, muy buenos días a todos, cómo amanecen.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Bien gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy bien.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Secretario bien pueda.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Presidente buen día, buen día para todos; yo estoy por acá en un evento, en una reunión, voy a estar ahí.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buenos días.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Conectada y cualquier cosita que se presente de interferencia me escuchan por favor, me excusan por favor.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buenos días Senadora Aydeé Lizarazo; señor Secretario bien pueda proceder a llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y quince (9:15 a. m.) de la mañana, de hoy miércoles 24 de marzo de 2021, por autorización del honorable Senador José Ríttter López Peña, Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, se procede a hacer el llamado a lista para la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria No Presencial dentro del Segundo Periodo de la Legislatura 2020-2021. Esta sesión está convocada para hoy a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana y a las nueve (9:00 a. m.) solo estaban conectados tres Senadores, se dio un receso de 15 minutos que ya se cumplió y el Presidente ordena llamar a lista nuevamente:

Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Ble Scaff presente Secretario, con un saludo muy especial para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias mi Senadora.

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Cordial saludo para todos y todas, Laura Fortich presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel. El Senador Honorio Miguel informó a Secretaría vía telefónica que en este momento se encuentra cumpliendo una cita médica, tan pronto salga de ese compromiso de salud, enseguida se conectará a la plataforma y así lo estaremos registrando.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydee Lizarazo Cubillos presente Secretario, buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ríttter.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Ríttter López presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo presente señor Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días mi Senador Bitervo.

Polo Narváez José Aulo. Senador José Aulo; Senador José Aulo; estuvo conectado a la plataforma y está conectado todavía; ¿nos puede contestar el llamado a lista? está conectado, pero no responde.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Buenos días señor Secretario, buenos días para todos presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días Secretario presente y aquí atenta.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, hay Quórum Decisorio para esta Cuadragésima Tercera Sesión señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario, por favor proceda a leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

ORDEN DEL DÍA:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión del día martes veintitrés (23) de marzo de 2021, según consta en el Acta número 42 de esa fecha para los siguientes proyectos así:

Proyecto de ley número 152 de 2020 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 7ª de 1979, se crea el programa “Estado Contigo” para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la optima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 14 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.

Proyecto de ley número 103 de 2020, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de

servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.

Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial.

Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización Permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.

Proyecto de ley número 313 de 2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores

Leído el Orden del Día propuesto, para esta sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríter López Peña:

Gracias Secretario; leído el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿queda aprobado por la Comisión el Orden del Día?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con los 8 votos que constituyen Quórum Decisorio y que contestaron el llamado a lista, se aprueba el Orden del Día para esta sesión señor Presidente, con Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Senador José Ríter López Peña:

Gracias Secretario; siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Informes de la Mesa Directiva.

Presidente, honorable Senador José Ríter López Peña:

En mi caso no tengo nada nuevo que contarles compañeros, de manera que como no está el Vicepresidente continuemos con el Orden del Día Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto Tercero: discusión y votación de proyectos de ley anunciados en la sesión de ayer martes 23 de marzo 2021, según consta en el Acta número 42. Proyectos de ley, así:

3.1 Proyecto de ley número 152 de 2020 Senado.

Frente a este proyecto en el día de ayer se nombró una Comisión Accidental integrada por la honorable Senadora Milla Romero, el Senador José Aulo Polo Narváez, Senador Carlos Fernando Motoa Solarte, Senador Gabriel Velasco, la Senadora Nadya Georgette Blel

Scaff y el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo en calidad de Coordinador Ponente del proyecto y también Coordinador de la Comisión Accidental, para que conciliara las más de 18 proposiciones que se radicaron frente a ese proyecto; el Informe de la Comisión Accidental se recibió anoche aproximadamente a las once (11:00 p. m.), de la noche y el señor Presidente para viabilizar el trámite que pueda ser evacuado en el día de hoy el Presidente autorizó al Secretario para que se hiciera la reproducción mecánica que está consagrada en el artículo 156 del Reglamento Interno del Congreso, como en efecto se hizo en la mañana de hoy, mientras se envía a la publicación en la *Gaceta del Congreso*, en consecuencia la Comisión Séptima del Senado está habilitada para considerar, discutir y pronunciarse frente al Informe de la Comisión Accidental. El Senador Ponente, el Senador Honorio Miguel Henríquez llamó al Secretario hace una media hora y pidió que se tenga una deferencia con él, que tiene un compromiso de cita médica y que mientras se desocupe de la cita médica ruega que se vaya avanzando en los proyectos siguientes.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Siguiente proyecto Secretario, no hay ningún problema.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos el registro del Senador Castilla Salazar, ¿nos puede contestar Castilla Salazar Jesús Alberto?

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muy buen día señor Secretario, Alberto Castilla presente, saludo señor Presidente, compañeras y compañeros de la Comisión buen día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos su registro a las nueve y veinticuatro (9:24 a.m.)

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buen día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De la mañana honorable Senador; punto siguiente el **Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado**, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones, en este proyecto de ley el ponente único también es el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Siguiente proyecto Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y o calientes y se dictan otras disposiciones, este proyecto de ley está sujeto a la realización de un foro previo para los tres proyectos que tienen que ver con alimentos y está el **Proyecto de ley número 122**, el **Proyecto de ley número 192** y el **Proyecto de ley número 347**, último que se radicó en el mes de diciembre y los tres proyectos estaban pendientes de un foro que se iba a realizar el día 3 de diciembre y se aplazó para la realización de las Sesiones Conjuntas que realizamos en el mes de diciembre; entonces estamos pendientes por Secretaría que la Mesa Directiva fije la fecha para este foro para que puedan avanzar los tres proyectos.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Siguiente proyecto Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 05 2020 Senado, por el cual se organiza el servicio público de la formación para el trabajo, para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público y se dictan otras disposiciones, en este proyecto de ley funge como Ponente Único el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, proyecto que consta de 54 artículos en el Informe de Ponencia Primer Debate que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1042 del 2020.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Pero solicitaron aplazamiento, del 05 solicitaron aplazamiento; Senador Gabriel Velasco bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente sí, un saludo a todos los Senadores, al Secretario, al equipo de trabajo y a los que nos acompañan en la mañana de hoy. Presidente lo que pasa es que este proyecto de ley se, digamos se ha presentado con el fin de generar la política pública para la formación para el trabajo, pero el Gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación vienen trabajando con los diferentes actores del sector de la cadena de manera integral, para buscar una reglamentación que viene avanzando, entonces para no generar un desgaste legislativo si el gobierno de la mano con toda la cadena que está en el sector de la formación para el trabajo, desde los estudiantes hasta los oferentes y las instituciones educativas, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación están en esa tarea, pues mal haríamos nosotros en digamos que generar el doble esfuerzo, entonces estamos esperando que se termine de avanzar con los decretos, ya están dos publicados y para observaciones, entonces eso va caminando bien y mal haríamos entonces en hacer un esfuerzo legislativo, desgastar al Congreso si eso no tiene la reglamentación. Si por algún motivo se genera esa dificultad con el ejecutivo o con el proceso, pues adelantaremos el proceso; entonces yo le ruego lo aplacemos, mientras terminan de discutir eso, que me parece que es lo responsable y lo sensato, Presidente muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Muy bien, muchas gracias doctor Velasco; continúe con el siguiente proyecto Secretario por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 321 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones, Ponente Único el Senador, el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, este proyecto pues ya viene de Cámara y en Senado tiene ponencia para Primer Debate con 13 artículos que están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 105 del 2021.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario buenos días, buenos días doctora Nadya, que placer saludarla; hago presencia en esta sesión buen día al Senador Gabriel, señor Presidente buenos días, para todos y todas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Aulo.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buenos días Senador Aulo Polo y bienvenido. Senador Gabriel Velasco no se pudo salvar, le toca este proyecto, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No Presidente, no es que, digamos yo quise digamos, nuestra labor es poder generar, generar la discusión y no salvarnos sino más que salvarnos ese es nuestro deber y nuestra para los cuales nos formamos y nos y nos preparamos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No hay salvación, no hay salvación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Y tengo y tengo un inconveniente.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Y eso que estamos cerca de Semana Santa, no hay salvación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

eso les voy a pedir, que recen por mi entonces, está esta Semana Santa; el Gobierno nacional envió unas sugerencias a este proyecto de ley desde el Ministerio de Salud para que los incluyéramos en la discusión, entonces digamos yo sí quisiera poder, o sea, revisar eso, para no tener dificultades con lo que propone el gobierno, con los con los 2 ponentes, entonces tal vez digamos e incluso hoy hablé con el autor del proyecto de ley que me pedía que lo que lo adelantáramos, pero es que yo creo que me preocupa, me preocupa pues no ajustar lo que está sugiriendo el gobierno y creo que hay la voluntad de lo de ellos; si ustedes a bien tienen, pues yo creería que podemos, lo que podemos hacer Presidente es darle un receso, porque yo creo que de pronto los que están después de mí no están preparados. Yo tengo preparado el proyecto de ley, pero hay unos ajustes que nos hicieron desde el gobierno nacional; si le sugiero respetuosamente si decretamos un receso de unos minutos mientras se vincula el Senador Honorio, damos a ese proyecto tan importante ojalá antes de las doce (12:00 a. m.) de la mañana que citaron a Plenaria y yo trato de hablar rápido con el gobierno, si me dan 2 minutos, a ver si podemos ajustar y presentar este proyecto rápido, denme 5 o 10 minuticos y yo trato de ajustar esto con él ponente, con él con él autor del proyecto.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Listo Senador Gabriel, lo correcto yo creo que sigamos con el otro, mientras usted resuelve lo que tiene que ver con este Proyecto 321 de Cáncer de Mama. Sigue el 148, la Ponente es la Senadora Victoria Sandino, ¿Senadora Victoria usted está lista con la ponencia para este proyecto, está conectada?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor Presidente, muchas gracias y buenos días, pero en este momento pues no la tendría, si me da un momento con mucho gusto, pero no la tengo lista en este momento señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Bueno, entonces decretemos un receso de 15 minutos, a las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a. m.) volvemos a conectarnos a ver si el Senador Gabriel ha podido resolver el tema y la Senadora Victoria Sandino; entonces

Secretario un receso y compañeros un receso de 15 minutos, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así se hará señor Presidente, siendo las nueve y treinta y tres (9:33 a. m.), un receso de 15 minutos.

RECESO DE 15 MINUTOS

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Secretario listo, doctor España.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Señor Presidente buenos días, cómo está de nuevo.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Cómo me le va Senadora Victoria, bien gracias.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Muy bien señor y Presidente me gustaría sí de pronto fuera posible, mientras se define qué ponencia arranca o quién arranca, porque en mi caso la verdad es que como estaba tan lejos yo estaba preparando más bien Plenaria, no estaba no, ya la radicamos la ponencia, pero no la tengo preparada y éste pues me gustaría que definiéramos lo de las proposiciones que están allí también pendientes, señor Presidente, si fuera posible.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Senadora, ya acordamos con el Senador Gabriel, vamos a iniciar con el 321

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Bien.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Qué tiene que ver con la prevención del cáncer de mama.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí, sí, sí.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Y en el punto de proposiciones y varios, allí le daremos lectura a las proposiciones Senadora Victoria, ¿le parece?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Si señor, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias a usted.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:
Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:
Presidente.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:
Presidente, buen día.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Buenos días Senadora Milla, buenos días al Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:
También si se puede.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente me registro, muchas gracias

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Secretario bien pueda.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Si se puede después de la presentación del Senador Gabriel, también tenemos listo el Informe de la Subcomisión, entonces también si se pudiera, si alcanzamos a sacarlo hoy.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Sí pero el Coordinador es el Senador Honorio que nos ha pedido, que nos ha pedido esperar mientras llega de una cita médica.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Bueno.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Entonces tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Jaime Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, gracias Presidente, gracias Presidente; Bueno, el **Proyecto de ley número 321** de Cáncer de Mama es un proyecto muy importante y más en esta semana en la que hemos venido hablando tanto sobre la mujer, este proyecto fue radicado el 1° de octubre del 2019 por la Cámara de Representantes, el ponente, el perdón los autores son el doctor Oscar Villamizar y Juan David Vélez entre otros, fue aprobado en su totalidad y por unanimidad en la Comisión Séptima de Cámara; ¿cuál es el objeto y la justificación del mismo?, este proyecto lo que busca es establecer medidas oportunas para la promoción, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama en Colombia, este proyecto nace de la preocupación del aumento de los casos en Colombia y en el mundo, hoy 1.67 millones de casos al año en el mundo y es el segundo tipo de cáncer en Colombia.

¿Qué se busca con este proyecto de ley? que es corregir las siguientes barreras que hay actualmente: la primera de ellas, el de acceso y poca continuidad en los tratamientos; el segundo, la concentración de la oferta de servicios oncológica en las ciudades importantes, de Barranquilla con la mayor tasa de incidencia de esta enfermedad en Colombia, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y las demás cabeceras municipales, dejando a un lado el acceso a los servicios de la Colombia rural; tres, la falta de recurso humano especializado y subespecializado en oncología, mastología, gastroenterología, hematooncología; el cuarto punto que busca cerrar la brecha y el vacío el poco desarrollo en cuidados paliativos y de cuidado familiar; el quinto es la poca interrelación entre la prevención y el cuidado así como el bajo énfasis en la prevención y en la detección temprana: el sexto y por último, es los bajos ingresos de la mayor parte de los colombianos o de muchos pacientes que los limita a que puedan tener un tratamiento integral, con las condiciones adecuadas, para el cuidado y autocuidado.

Entonces Presidente, digamos que este es el Proyecto de Ley y digamos que yo quisiera hoy cómo les planteaba, revisar el Informe con el que termina la ponencia, como les contaba hay algunas sugerencias por parte del Ministerio de Salud que se está discutiendo con los autores y con este ponente, entonces yo quisiera avanzar para que se pueda digamos avanzar con el informe con el

que tenía la ponencia y en la siguiente sesión, pues con los ajustes que tengamos podemos seguir adelante con el articulado, si le parece Presidente, esa sería como la propuesta metodológica para este proyecto de ley y ya viendo que está el Senador Honorio y podríamos discutir el informe del otro proyecto de ley, que ambos hacen alusión a la mujer, entonces no sé Presidente, lo dejo a su discusión y a la discusión de la Comisión, si están de acuerdo con esta propuesta.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Bueno muy bien, la acogemos; señor Secretario registre.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Sí bien pueda Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos el registro del Senador Honorio Miguel Henríquez a las nueve y cuarenta y siete (9:47 a. m.) de la mañana, del Senador Carlos Fernando Motoa, a las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a. m.), y

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Del Senador Fabián Gerardo, a las nueve y cincuenta (9:50 a.m.)

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muy buenos días para ti y para la Mesa Directiva y para los colegas, gracias por el recibimiento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A la a la Secretaría, señor Presidente como quiera que ya se comenzó a hablar del Proyecto de ley número 321 sobre cáncer, llegó una declaratoria de impedimento de la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, que si el Presidente ordena continuar con el proyecto de cáncer, tocaría evacuarla antes de que se continúe con el trámite y si el Presidente ordena que el Presidente Honorio arranque con el **Proyecto de ley número 152**, el Informe de la Comisión Accidental se aplazaría y entonces la consideración del impedimento.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario, por favor leemos el impedimento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara.**

De conformidad con lo predicho en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª del 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República sea sometido a consideración un impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara**, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, con razón a que mi cónyuge cumple funciones como integrante de una Asamblea Departamental y en el proyecto de ley se establecen disposiciones frente a los entes territoriales,

especialmente frente a los Planes Territoriales de Salud de los que conocen estas corporaciones.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda de todas las actuaciones y decisiones que la Comisión debe asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Firma Laura Ester Fortich Sánchez; leído el impedimento señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias, qué recomienda.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente, dejo constancia de que me retiro señor Presidente de la sesión mientras se.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Bien pueda Senadora Laura se retira.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaria deja constancia en el acta que la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez se retiró de la conexión en la plataforma, mientras se resuelve la votación de la solicitud del impedimento presentada.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Qué encomienda el señor ponente, el Senador Gabriel Jaime Velasco, por favor tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente no, ésta es una norma de carácter general, no veo que se genere un beneficio directo a la Senadora ni a su familia, creo que antes es un beneficio general para las mujeres de Colombia y creo que deberíamos votarlo negativo Presidente.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias doctor Velasco; señor Secretario, el señor ponente recomienda votarlo negativamente, recoja la intención de voto sobre este impedimento de la Senadora Laura Fortich.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota no señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Al votar no rechaza el impedimento, vota no.

Castilla Salazar Jesús Alberto. Senador Castilla

Castillo Suárez Fabián Gerardo. Castillo Suárez Fabián Gerardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario por registrar la asistencia, el saludo especial a los colegas, voto negativo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Secretario buen día voto sí

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Me repite el voto Senadora?

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Voto sí Secretario sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Rítter.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Rítter López vota no.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto no Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota No señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota No.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Representante Milla Patricia Romero Soto:

Voto no señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota no Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No. Un voto Senador.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario no podía abrir el micrófono, no sé por qué razón, pedí autorización de allá, voto No.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Fabián vota No.

Castilla Salazar Jesús Alberto, está retirado de la plataforma; entonces hay un voto aceptando el impedimento, de la Senadora Aydeé Lizarazo y hay 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 votos negando el impedimento. La Secretaria de la Comisión Séptima certifica que la Comisión Séptima del Senado negó la declaratoria impedimento presentada por la honorable Senadora Laura

Ester Fortich para participar en la discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado 259 de 2019 Cámara, en consecuencia rogamos a su equipo de UTL que sí está conectado y a la misma Senadora que puede reintegrarse a la sesión y participar de la discusión y votación de la ponencia y del articulado, fue negado en impedimento.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario; vamos a proceder a votar el informe, la proposición con qué termina el Informe de Ponencia y dejamos el articulado para la sesión siguiente, como quiera que el gobierno ha hecho algunas observaciones. Procesa señor Secretario a leer la proposición con que termina la ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena al Secretario dar lectura a la proposición con que termina la ponencia, la proposición del Informe de Ponencia Primer Debate que está publicada en la *Gaceta de Congreso* número 105 de 2021, la página 10, aparece el numeral 8 que dice:

Proposición

En virtud en virtud de las consideraciones expuestas solicitamos respetuosamente a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República acompañar esta iniciativa legislativa de manera positiva y dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 321 del 2020 Senado, 251 del 2019 Cámara**, proyecto de ley por medio de la cual se establecen medidas para prevención, diagnóstico tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones. Léida la proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario, por favor recoja la intención de voto para esta proposición.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se procede por Secretaría a llamar para votación pública y nominal para la proposición con qué termina el Informe de Ponencia.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto. Sigue desconectado de la plataforma

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Fortich Sánchez Laura Ester que quedó habilitada para votar.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

López Peña José Ríttter.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Ríttter López vota Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí la Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota Sí

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí; ningún voto en contra 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12 votos aprobaron la proposición que pide debatir en Primer Debate Comisión Séptima del Senado de la República el **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 2597 2019 Cámara.**

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Muy bien, muchas gracias Secretario; como ya lo dije anteriormente vamos a dejar este proyecto aquí, como quiera repito que el gobierno ha hecho observaciones

que el señor ponente considera importantes revisar para poder continuar con el debate del articulado. Damos la bienvenida de nuevo al Senador Honorio Henríquez, espero que le haya ido muy bien en tu cita médica y le damos el uso de la palabra para que sustente el Informe de la Comisión del Proyecto 152, bien pueda señor Coordinador Ponente Honorio Miguel Henríquez.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para usted, para señor Vicepresidente Carlos Fernando Mota, a la Senadora Laura Ester Fortich quien me acompaña como ponente en este proyecto de ley, obviamente a las autoras del mismo, a la Senadora Nadya, a todos ustedes al señor Secretario; excusarme señor Presidente me demoraron en una cita médica como usted muy bien registró y afortunadamente todo bien.

Doy inicio al Informe, a la intervención de sustentación del informe de conciliación del Proyecto de ley número 152 de 2020 de acuerdo a la instrucción que usted en el día de ayer designó esta subcomisión para analizar el proyecto por el cual se modifica parcialmente la ley séptima de 1979 y se crea el Programa Estado Contigo para mujeres cabeza de familia, el Sistema Integrado para Menores de Edad y se dictan otras disposiciones. Señor Presidente, colegas, ayer se radicó el informe de la subcomisión del proyecto en mención, en total el proyecto contaba con 20 proposiciones que se dividían de la siguiente manera: la Senadora Milla presentó un total de 13 proposiciones, estas fueron al título del proyecto y a los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12; el Senador José Aulo Polo Narváez presentó proposición modificativa al artículo 1° del proyecto; el Senador Gabriel Velasco presentó proposición al artículo 4° y al 10; el Senador Carlos Fernando Mota presentó proposiciones a los artículos 3°, 4° y 7; y la Senadora Nadya Georgette Ble presentó proposición al artículo 5. Así las cosas, en primer lugar se decidió acoger la proposición de la Senadora Milla, en cuanto a eliminar el título del proyecto, del título del proyecto la frase que expresa que se modifica parcialmente la Ley 7ª de 1979 por cuanto se considera que éste debe ser un cuerpo normativo independiente de carácter intersectorial e interinstitucional, que no modifique las competencias que le son atribuidas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que están contenidas en la Ley 7ª de 1979; en el artículo 1° se decidió acoger la proposición supresiva de la Senadora Milla, bajo el entendido que las funciones expuestas en ese artículo, replican una materia y arreglada en el artículo 21° de la Ley 7 del 79, sin embargo la proposición que presentó el Senador José Aulo Polo, que era modificatoria o modificativa de este artículo se introdujo en la redacción del artículo, que más adelante paso a explicar en un momento, entonces ahí se acogió la proposición supresiva de la Senadora Milla, pero también se acogió la del Senador José Aulo Polo.

En varios de los artículos señor Presidente vamos a encontrar, que se han acogido las proposiciones de los colegas con el fin de integrarlas, armonizarlas en el texto propuesto por la subcomisión; las únicas que no se acogió fue la proposición de supresión de la Senadora Milla en el artículo 10°, en ese se acogió una modificatoria del Senador Velasco, el resto todas ellas fueron acogidas y armonizadas en el texto, en el artículo 2° se acoge la proposición modificativa de la Senadora Milla en el texto propuesto del informe de la subcomisión se introdujo en ese artículo también la proposición del Senado José Aulo Polo y la proposición del Senador Carlos Fernando Mota, estas tres se armonizaron y se integran en el artículo que crea el Programa Estado Contigo, ese artículo pasó a ser

el artículo 1° propuesto por la subcomisión; acá les estoy rindiendo un informe inicial de cómo se acogieron y por qué y después les voy a leer como queda cada artículo; en el tercero teníamos una modificación supresiva de la Senadora Milla y una proposición modificativa del Senador Carlos Fernando Mota, se acoge la proposición supresiva habida cuenta que el artículo 3° originalmente creaba el Programa Estado Contigo y éste se incorpora al artículo 1° del texto propuesto por la subcomisión, acogiéndose tanto la de la Senadora Milla y armonizando la proposición del Senador Carlos Fernando Mota; en el artículo 4° teníamos una proposición modificativa del Senador Mota, una proposición modificativa del Senador Velasco y una proposición modificativa de la Senadora Milla, en este artículo se acogieron y armonizaron las tres proposiciones recogiendo las dudas y preocupaciones de los Senadores antes mencionados y también las propuestas basadas en las mismas.

En este artículo o este artículo pasó a ser el artículo 2° del texto propuesto por la subcomisión; en el artículo 5° que crea el Sistema de Información Integrada para menores de edad, de alertas tempranas, teníamos dos proposiciones modificativas, una de las Senadores coautora Nadya Georgette Blel Scaff y otra de la Senadora Milla, en ese artículo se acogió a la redacción sugerida por la Senadora Milla que incluye también la proposición de la Senadora Nadya en cuanto añadir más situaciones en el que el sistema integrado de menores deberá actuar y atender a las madres cabezas de familia, de tal forma que se armonizan ambas proposiciones y el artículo 5° pasaría a ser el artículo 3° propuesto por la subcomisión; en el artículo 6° teníamos una proposición supresiva presentada por la Senadora Milla, la cual se decidió acoger por la argumentación constitucional y jurídica en tanto y en cuanto en la redacción de la Senadora Milla y como estaba concebido el articulado, podría afectar derechos fundamentales a la intimidad y al habeas data consagrados en el artículo 15° de la Constitución Política colombiana; en el artículo 7° teníamos dos proposiciones supresivas, una presentada por la Senadora Milla y la otra por el Senador Mota, se decide acoger las dos proposiciones por los mismos motivos, se debió consignar todo ello en el artículo 6° teniendo en cuenta que también podrían vulnerarse derechos fundamentales consagrados en el artículo 15° Constitucional, entonces esas proposiciones se armonizaron; en el artículo 8° teníamos una proposición supresiva presentada por la Senadora Milla, se acoge esa proposición por cuanto al contenido y el espíritu de ese artículo fue incluido en el párrafo del artículo 3° propuesto por la subcomisión; en el artículo 9° teníamos una proposición modificativa de la Senadora Milla, se acoge esa proposición con el fin de mejorar la redacción del artículo y evitar cualquier vicio por inconstitucionalidad derivado de la inobservancia del derecho fundamental del habeas data y la intimidad, ese artículo pasó a ser el artículo 4° propuesto por la subcomisión; el artículo 10, teníamos una proposición modificativa del Senador Gabriel Velasco y una supresiva por la Senadora Milla, se acoge en su totalidad la proposición presentada por el Senador Velasco en donde se modifica la forma de conjugar el verbo y se incluye el trabajo conjunto con las secretarías de educación para lograr la escolarización de los hijos menores de edad de mujeres cabeza de familia, incluidos en los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el artículo 10 pasó a ser el artículo 5° propuesto por la subcomisión; en el artículo 11 teníamos una proposición supresiva de la Senadora Milla la cual se acogió, por cuanto el espíritu del artículo quedó incorporado en el artículo 1° y 2° del texto propuesto por la subcomisión y adicionalmente se introduce un tema de la oferta de la asesoría sobre los

procesos de alimentos, porque no se considera necesario que el ICBF tenga una relevancia y competencia en el mismo y se aclara allí; en el artículo 12 teníamos una proposición modificativa de la Senadora Milla la cual se acoge debido a que mejora la redacción del artículo, le brinda mayor claridad y ese pasa a ser el artículo 6° propuesto por la subcomisión; y por último el artículo 13 el cual no tenía proposiciones y que pasó a ser el artículo 7° propuesto por la subcomisión.

En ese orden de ideas señor Presidente el articulado del proyecto queda de la siguiente manera: tendríamos un total de 7 artículos, incluida la vigencia; si usted me lo permite de una manera muy breve, daría lectura a cómo quedaría conformado el articulado del texto propuesto por la subcomisión del Proyecto de ley número 152 que quedaría el título así, *por el cual se crea el programa Estado Contigo para mujeres cabezas de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones*;

El artículo 1° dice así: Créese el Programa Estado Contigo como política pública intersectorial del estado en materia de protección de los derechos de las mujeres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad y sus hijos menores especialmente las adolescentes madres cabeza de familia. Este programa será coordinado por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer o la que haga sus veces atendiendo los criterios de vulnerabilidad y riesgo de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que las entidades cabezas de cada sector implementen medidas para suministrar la oferta estatal que responda a las necesidades de las mujeres cabezas de familia en condición de vulnerabilidad y sus familias; para este propósito se dispone lo siguiente:

1. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar proporcionará información sobre las madres cabeza de familia que se encuentren en condición de vulnerabilidad y cuyos hijos hagan parte de los programas del instituto de tal forma que se garantice incorporarlos a la oferta institucional y/u ofrecerles herramientas de desarrollo integral que permitan una crianza en condiciones dignas.

2. El ICBF, deberá ofertar a las madres cabeza de familia el cuidado de sus hijos menores de edad incluyendo ofertas de cuidado en jornadas diurnas y nocturnas con flexibilidad horaria según las necesidades de las mujeres cabeza de familia. El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

3. El DPS, ofertará las madres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad y a sus hijos menores sus programas para la equidad social y para la superación de la pobreza.

4. El Ministerio del Trabajo, el Sena y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación, diseñarán e implementarán programas de políticas de generación y acceso a empleos dignos, así como los procesos de formación, capacitación microcrédito y emprendimiento para mujeres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad.

5. El Ministerio de Salud y Protección Social implementarán programas dirigidos a la atención integral en salud y seguridad social de las mujeres cabeza de familia y de sus hijos menores.

Presidente, ya a efectos de lo que usted me indique y los colegas; como quiera está armonizado todo el texto, si usted me permite yo doy lectura sigo o continúo con la lectura de los siete artículos, para someterlos a consideración de los honorables colegas, como quiera que se recogieron todas las preposiciones podría ser en bloque o no sé si usted estima conveniente ir votando, artículo por artículo, ahí para que usted me diga.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

No, continúe Senador Honorio para que los votemos en bloque.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Presidente, entonces continúo:

Artículo 2°: La Alta Consejería Presidencial para la equidad de las mujeres o quién haga sus veces en coordinación con el servicio público de empleo y el Sena, dispondrán de una base de datos donde figuren mujeres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad que estén en búsqueda de empleo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar proporcionará información a esta base de datos de madres cabeza de familia, de niños niñas y adolescentes beneficiarios de la oferta institucional de la entidad, atendiendo los principios consagrados en la Ley 1581 de 2012. El estado cuando provea empleos o contratos consultará esta lista sin perjuicio de los concursos de mérito y cargos de carrera administrativa y elegirá sobre esta de manera preferente, considerando la inclusión en la lista como un criterio de desempate cuando se trata de concurso de méritos.

Artículo 3°: Créase el Sistema de Información Integrado para Menores de Edad, el cual tendrá como fin generar alertas tempranas ante eventuales vulneraciones de sus derechos; este sistema servirá para hacer seguimiento del estado físico, emocional, académico y buen cuidado de los menores y generará alertas de riesgos de desnutrición, violencia física o emocional, enfermedades crónicas insistentes o riesgos de salud, vacunación, talla, peso, escolaridad, rendimiento académico, explotación sexual de menores de edad, prevención de embarazo de adolescentes, violencia sexual y trabajo infantil. El Sistema de Información Integrado para Menores de Edad estará conformado por el Presidente de la República o su delegado, el Vicepresidente de la República o su delegado, el Ministro de Salud y Protección Social o su delegado, quien lo presidirá, el Ministro de Educación Nacional, o su delegado, el Ministro de Tecnologías de la Información y la Comunicación Social o su delegado, el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien ejercerá la secretaria técnica, el Director para la Prosperidad Social o su delegado, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Fiscal General o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado, la Policía Nacional, el Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o su delegado y el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura o su delegado.

Parágrafo. Las entidades que conforman el Sistema de Información Integrado para menores de edad, en coordinación identificarán a los menores en riesgo y los incluirán en los programas sociales ofertados por el estado, con el fin de prevenir que estos entren en procesos administrativos de restablecimiento del derecho.

Artículo 4°. El Gobierno nacional en un plazo no mayor a 6 meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley, reglamentará todo el Sistema de Información Integrado para menores de edad estableciendo como mínimo sus funciones, objetivos específicos y entrada en operación del sistema de alertas tempranas.

Artículo 5°. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se constituye como la entidad de defensa de las mujeres para este propósito. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá entre otras las siguientes facultades:

1. Privilegiar que los recursos que se entregan a la familia por programas estatales sean entregados a las mujeres;

2. Diseñar con los ministerios programas de crédito de financiación para mujeres, con el fin de que puedan adquirir bienes o servicios de manera que puedan retomar o avanzar en su educación, vida laboral o el cuidado de sus hijos;

3. Generar con otros ministerios incentivos para las empresas o emprendimientos que vinculen mujeres que después de haber tenido hijos desean retomar sus estudios o su vida laboral.

4. Diseñar con las secretarías de educación un programa en el cual se prioricen a los hijos de las madres cabeza de familia la asignación de cupos en los colegios públicos y/o jardines a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Artículo 6°. El Gobierno nacional en un plazo no mayor de 6 meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley reglamentará el mecanismo de pago de alimentos por libranzas de manera que la cuota de alimentos fijada sea descontada directamente de la nómina y depositada en la cuenta específica del beneficiario o quien tenga la custodia del menor y esté a disposición de manera automática.

Artículo 7°. *Vigencia*. Esta ley rige a partir de la fecha de su formulación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

De esta manera Presidente, rindo el informe o la intervención de sustentación del estudio, análisis y la presentación del texto propuesto por la subcomisión para el Proyecto de ley número 152 de 2020; permítame expresarle que ha sido un trabajo juicioso que ha enriquecido el proyecto, que ha armonizado las proposiciones de los honorables Senadores y creemos en conjunto con la Senadora Laura Ester Fortich, que de esta manera el proyecto queda un, si se me permite la expresión, más enriquecido, con más músculo y contribuye de verdad a esa noble y honorable labor y ese propósito del proyecto de ley, de sus autoras de ayudar a las madres cabeza de familia y obviamente situando en el centro de la misma a los niños niñas y adolescentes, apreciado Presidente.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias Senador Honorio; agradecerle a usted y felicitarlo por el trabajo, igual que a todos los miembros de la subcomisión para rendir este informe tan importante para la sesión del día de hoy; le pregunto Senador Honorio, ¿no hay ninguna proposición que se haya quedado sin conciliar? hay una de la Senadora Milla, creo o ya ella la retiró.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, el Informe ha sido armonizado y en consenso con los honorables Senadores; efectivamente la única es la de la Senadora Milla al artículo 10, que ahí se acogió la que modifica el artículo presentado por el Senador Velasco. Yo creo que de esta manera podemos pasar a votar el proyecto en bloque, la proposición de la Senadora Milla del artículo 10 sería la única que no ha sido acogida, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias, gracias; señor Secretario procedamos pues a votar, a recoger la intención de voto de la Comisión.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, si usted me lo permite, excúseme.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Si bien pueda.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No sé si la Senadora Milla está y ella retiraría la proposición 10, sí no, nos tocaría votar esa proposición negándola y aceptando la del Senador Gabriel Velasco; de resto todo estaría armonizado como lo presenté desde el inicio del informe de la subcomisión.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias; Senadora Milla por favor tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias Presidente, no agradecerle a la subcomisión, al Senador Honorio la aceptación de las proposiciones que fueron propuestas, que lo único que buscaban pues era fortalecer este proyecto de ley, mejorarlo, hacerlo más viable y resaltar la importancia de este proyecto de ley que permitirá que las mujeres madres cabeza de familia accedan a mayores beneficios en orientación y cuidado de sus hijos, lo que les permitirá estudiar, trabajar sobre todo eso en esta época de pandemia muy importante; claro que sí Senador Honorio, retiro esa proposición para que procedamos entonces y continuemos con este proyecto de ley tan importante.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Senadora Milla.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Gracias Senadora Milla, entonces Senador Honorio, si le parece me enumera los artículos que no tenían proposición para votarlos de primero, por favor.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A ver, la idea es la siguiente apreciado Presidente; todos los artículos prácticamente tenían proposiciones, se recogieron, se armonizaron en las proposiciones de todos los colegas, la única proposición que no se acogió fue la de la Senadora Milla que ya la retiró, producto de ello se recompuso todo el proyecto y consta de 7 artículos que son los que leí hace breves instantes, entonces mi recomendación sería votar en bloque la modificación del articulado, consignado en el informe de la subcomisión lo cual quedaríamos con 7 artículos, incluida la vigencia.

Presidente, honorable Senador José Rítter López Peña:

Muy bien Senador Honorio; bien pueda doctor España recoger la intención de voto para el informe de la sub comisión de este Proyecto de ley número 152, ¿doctor España?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente el Senador Honorio pide que se vote al tiempo el informe de la comisión accidental, que contiene el articulado ya reconsiderado, son 7 artículos y con el título modificado; entonces, este informe de la comisión accidental reemplaza en todo el articulado que estaba en el Informe de Ponencia publicado en *Gaceta del Congreso*, pero también el Senador Honorio pide que se vote en bloque; la Senadora Milla ya acepta que retira la proposición del artículo 10° y en lo demás todas las proposiciones fueron consideradas por la comisión accidental, entonces si el Presidente lo ordena así, al votar el informe la comisión accidental se podría votar por economía de tiempo, el deseo de la Comisión de que este proyecto pase a su segundo debate y el título del proyecto que fue modificado, que sería el siguiente: *por*

la cual se crea el Programa Estado Contigo para mujeres cabeza de familia, el Sistema de Información Integrado para Menores de Edad y se dictan otras disposiciones, entonces lo que ordene el Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Así es Secretario, por economía vamos a votar en bloque incluyendo el título y la pregunta, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente Blél Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blél Scaff:

Nadya Blél vota si Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydee Lizarazo Cubillos vota Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

López Peña José Ríttter.

Honorable Senador José Ríttter López Peña:

Ríttter López vota Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí señor Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota Sí

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Vota Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Fabián Gerardo Castillo, último llamado a votación, Senador Fabián, Senador Fabián está conectado en plataforma, nos contesta la votación; ¿Presidente se cierra la votación sin el voto del Senador Fabián?

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Listo Secretario muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces el resultado de la votación es el siguiente: ningún voto en contra 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 votos; no votaron el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo; la Comisión Séptima del Senado de la República.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario me quedé sin audio en el momento de la votación disculpe.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya, ya se había cerrado la votación Senador.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Yo sé que ya lo cerraron, pero bueno para presentar mi excusa.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

la Comisión Séptima del Senado de la República por once (11) votos a favor, ninguno en contra aprobó en Primer Debate el Proyecto de ley número 152 de 2020 Senado con el título: "Por la cual se crea el Programa Estado Contigo para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones" y aprobó también además del título, de los siete artículos, el deseo de esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate en la Plenaria del Senado; procede señor Presidente la designación de ponentes para segundo debate.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Confirmamos a los mismos ponentes señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces quedan notificados por estado el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la honorable Senadora Laura Ester Fortich como ponentes para segundo debate, Ponente Coordinador, el Senador Honorio. Señor Presidente le hago un recorderis, en el día de ayer la Comisión Séptima del Senado aprobó el Proyecto de ley número 274 en el cual usted funge como coordinador de ponentes y presidió el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto quien entregó la Presidencia y no se designó ponente; yo ruego usted que resolvamos eso ahora de una vez Presidente, para que este proyecto puede avanzar y no lo tengamos ahí estancado.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Secretario una inquietud: tiene que designar es el que fungió como Presidente, el doctor Castilla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No porque usted es el Presidente de la Comisión, solo él actúa como

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Bueno, rectificamos nos autorectificamos como Coordinador y a los demás Ponentes igualmente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces quedan notificados en estado como ponentes del Proyecto de ley número 274 que ayer fue aprobado en Primer Debate en la Comisión Séptima del Senado, los Senadores Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Polo Narváez José Aulo, Castillo Fabián Gerardo, Senador Mooto, Senadora Aydeé, Senadora Milla Romero, Senadora Victoria Sandino, Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, que ayer tuvo excusa, la Senadora Laura Ester Fortich, Castillo, Castilla; no es que no puede ser el Senador castilla porque él era el que estaba de Presidente y el Senador Ríttter en su calidad de Coordinador de Ponentes, los mismos que actuaron para el Primer Debate quedan ratificados para el segundo debate y esperamos que esa ponencia se rinda rápido para que ese proyecto avance a la Plenaria de Senado; lo que usted ordene Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario; de nuevo muchas, muchos agradecimientos al doctor Honorio Miguel, a la doctora Laura Ester Fortich y a los demás miembros de la subcomisión; Senador Honorio bien pueda.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Presidente el agradecimiento es para usted como Presidente, al señor Vicepresidente, a los colegas en nombre mío y recojo también la vocería de la Senadora Laura Ester Fortich como ponente que me ha pedido que me exprese toda la gratitud, a los que presentaron proposiciones que han ayudado a enriquecer este proyecto que sin lugar a duda es muy importante para las madres cabeza de familia, pero por sobre todo a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. De esta manera la Comisión Séptima le sigue cumpliendo a la niñez colombiana, las madres cabeza de familia las jóvenes y yo quiero una vez más agradecerle a usted por toda la comprensión, por todo el conocimiento aprendido a través de las ponencias que han sacado en mi opinión un proyecto muy importante y que recoge la voluntad de todas las bancadas, muchas gracias señor Presidente y le agradezco a usted y a todos los colegas.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias a usted Senador Honorio; le damos el uso de la palabra al Representante Oscar Villamizar quien es autor de proyecto de ley de cáncer de mama que acabamos de aprobar la proposición de con que termina el Informe de Ponencia y que rindió Ponencia el Senador Gabriel Jaime Velasco, Senador Oscar Leonardo Villamizar.

Honorable Representante Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Representante perdón Representante Oscar Leonardo bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias a usted por darle prioridad a este proyecto de ley tan importante para el país y para las mujeres colombianas, creo que acá hay un avance muy grande, le agradezco enormemente Presidente a usted, al ponente, al doctor al Senador Gabriel Velasco, a la Senadora Milla también que ha estado muy pendiente de este proyecto, a todos los Senadores de la Comisión Séptima porque por unanimidad ustedes están mejorando le la calidad de vida a todas las mujeres de Colombia, que puedan llegar a padecer esa enfermedad; mil gracias Presidente y muy pendiente también del debate del articulado, nuevamente mil y mil gracias a todos ustedes.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias a usted Representante Villamizar, como quiera que a las once (11:00 a. m.) tenemos Plenaria señor Secretario, por favor el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

¿Qué proposiciones están?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay 3 proposiciones acá, hago la salvedad que también recibimos declaratoria de impedimento de la Senadora Nadya frente al Proyecto de Ley sobre Parto Digno, el 029, del cual ella es Ponente Única y del 191, pero como no está en consideración este proyecto, no se da lectura al impedimento; las 3 proposiciones son de la Senadora Victoria Sandino.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Le da lectura por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En una dice: el pasado 27 octubre 2020 radicamos el **Proyecto de ley número 338 de 2020 del Senado, por medio del cual se adiciona el Régimen de Pensión a la Vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 800 del 2003 para trabajadores y trabajadoras operativos en la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones en la Comisión Séptima Constitucional del Senado.** Esta iniciativa legislativa pretende adicionar el régimen de pensión a la vejez, por exposición a alto riesgo a que se refiere a la Ley 860 de 2003 para trabajadores y trabajadores operativos de la Unidad Nacional de Protección independiente a la modalidad de su vinculación con la entidad, es decir, independientes si son empleados, empleadas o trabajadores trabajadoras tercerizados. Busca reconocer la exposición de alto riesgo que supone el ejercicio de las labores de protección y evaluación de riesgo por parte del personal operativo y lo que esta circunstancia repercute en la disminución de su expectativa de vida saludable tanto física, como emocional. En razón a lo anterior y procurando el mejor tránsito legislativo para esta iniciativa, así como la garantía de un debate amplio que cuente con todos los elementos de juicio para la toma de decisiones en nuestro ejercicio legislativo, me permito solicitar esa prevé la realización de una audiencia pública al interior de la Comisión que tenga como propósito la discusión y análisis de la exposición de alto riesgo que

enfrentan las y los trabajadores vinculados a la UNP, bien sea en calidad de empleados y/o trabajadores tercerizados y el derecho que les asiste por principio de igualdad y equidad, al reconocimiento de una pensión por exposición de alto riesgo a la luz de la normatividad vigente; para efectos de la realización de la audiencia pública solicito se convoca a los siguientes actores, en razón a su competencia en esta materia y el conocimiento de causa que les asiste: Director de la Unidad Nacional de Protección, Subdirector de la Subdirección Especializada Seguridad de Protección de la UNP, Presidente de Colpensiones, Ministro de Trabajo y la Protección Social, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro del Interior, Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, profesor Iván Daniel Jaramillo Jassir, Central Unitaria de Trabajadores, Presidente de los Sindicatos de la UNP. Firma Victoria Sandino Simanca Herrera.

Señor Presidente, este proyecto ya tiene Informe de Ponencia para Primer Debate, en consecuencia, no procede una audiencia pública, sino un foro y de aprobarse la proposición que la Mesa Directiva determine la fecha, para poder cursar las invitaciones y a la honorable Senadora Victoria Sandino le estaríamos rogando que nos hagan llegar, porque estimo que lo tienen, la forma de comunicarnos con los sindicatos de la UNP, porque acá desconocemos cuántos sindicatos son, sus correos electrónicos, celulares, etcétera.

Otra proposición. Ah, frente a este proyecto es que el Senador Pablo Catatumbo estaba pidiendo que se le diera celeridad en el trámite.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Siguiente proposición.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposición

Que se conforme una Mesa Técnica Legislativa Informal para socializar y conciliar diversas visiones y/o preocupaciones de las partes directamente relacionadas con el **Proyecto de ley número 43 de 2019 Senado**, por medio la cual se modifica la Ley 1780 de 2016 para introducir medidas afirmativas a favor del empleo y el emprendimiento de las mujeres jóvenes entre los 18 y los 28 años de edad. Teniendo en cuenta el articulado de dicho proyecto de ley se establece que las partes directamente relacionadas con el mismo son: Confederación Colombiana Cámara de Comercio (Confecámaras), Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (Asocajas), Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Comisión Nacional del Servicio Civil, Ministerio del Trabajo, además de los asesores técnicos delegados por cada una de estas entidades, también participarán en esta mesa técnica los asesores y asesoras de los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, con el objetivo de contribuir propositivamente al articulado del proyecto de ley que se someterá a discusión en la Plenaria del Senado. Este proyecto recuerdo señor Presidente, ya fue aprobado por la Comisión Séptima del Senado y está pendiente de rendir ponencia para segundo debate; la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado oficiará una invitación formal a cada una de estas organizaciones para reunir la mesa técnica por primera vez y fijar entre los participantes alguna cuota mínima de funcionamiento, ya que la participación es voluntaria, la inasistencia de cualquiera de las partes no será obstáculo para avanzar diligentemente en dicho intercambio de visiones sobre este proyecto de ley. Firma, *Victoria Sandino Simanca Herrera*.

Y tenemos otra proposición. Dice: el día 29 de septiembre del 2020 durante la audiencia pública a

los Proyectos de ley número 85 de 2020 Senado, *por medio de la cual se establecen garantías sociales para las personas que generan ingresos mediante el uso de plataformas tecnológicas y se dictan otras disposiciones*, y su acumulados los Proyectos de ley números 221 y 242 del 2020 Senado, *por medio de la cual se establecen condiciones de acceso al mecanismo de protección social a las personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales y se dictan otras disposiciones*, fuimos contactados por trabajadoras y trabajadores de dicho sector, al igual que por representantes de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), solicitando se abriera el espacio de participación para ellas y ellos a través de una audiencia pública. A esta solicitud se han venido sumando las y los congresistas firmantes al final referidos, ante la sensación de cierto desequilibrio en la anterior audiencia por una mayor representación de los intereses de las empresas, nos permitimos solicitar ante esta Comisión se considere la siguiente proposición:

Proposición

Cítese a una audiencia pública con el fin de ampliar la discusión acerca del **Proyecto de Ley 85 de 2020 Senado**, *por medio la cual se establecen garantías sociales para las personas que generan ingresos mediante el uso de plataformas tecnológicas y se dictan otras disposiciones*, y sus acumulados, los Proyectos de ley 221 y 242 del 2020 Senado, escuchar otras problemáticas que afrontan las y los trabajadores de dichas plataformas digitales y complementar con aportes de expertos nacionales e internacionales en la materia, recomienda, sugiere o presenta como invitadas e invitados: Jorge Iván Palacio, Ex magistrado de la Corte Constitucional y Corte Suprema, Juan Camilo Herrera, Doctor en Derecho y docente de la Universidad de los Andes, Iván Daniel Jaramillo Jassir- Observatorio Laboral Universidad del Rosario, Natalia Ramírez- Investigadora de la Universidad de los Andes, Juanjo Laverne- Líder Riddex Derechos España, Isabel Chacón- Investigadora de las Plataformas Digitales, representantes del Partido CUC Cataluña, España, Mery Laura Perdomo- Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de Ilaw Network, Eduardo Rodríguez- OIT, Equipo Jurídico de CCA, Juan Manuel Ottaviano- Sindicato de Argentina, Nicolás Lazo- Académico, Abogado especialista en Derecho al Trabajo, profesor de Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social de la ONC de la República de Uruguay, Luciano Sanín -Director Corporativo Viva la Ciudadanía, Sandra Muñoz- Centro de Solidaridad Internacional de la EPLSIO, Diógenes Orjuela y Fabio Arias por la Central Unitaria de Trabajadores, Yurani Moreno- Centro de Estudios Sociales Denfex, Cruz Caya por el Observatorio de Plataforma del Ecuador. Cordialmente firman Victoria Sandino Simanca Herrera, Jesús Alberto Castilla Salazar, Jorge Gómez Gallego- Representante a la Cámara, Omar de Jesús Restrepo- Representante a la Cámara, Wilson Neber Arias, Senador de la República, Iván Cepeda Castro, Senador de la República, Israel Zúñiga- Senador de la República, Jairo Reinaldo Cala Suárez- Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano- Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Carlos A. Carreño Marín- Representante a la Cámara por Bogotá, Julián Gallo Cubillos- Senador de la República, Pablo Catatumbo Herrera- Senador de la República, Griselda Lobo Silva- Senadora de la República. Leídas las tres proposiciones señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario; vamos a votar las dos primeras en bloque; leídas las proposiciones, abro la discusión,

anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión? Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señalado en la Ley 1431, la Comisión Séptima del Senado de la República sin ninguna objeción aprueba mayoritariamente con Quórum Decisorio las dos primeras proposiciones leídas; falta por votar entonces la proposición que plantea la realización de una nueva audiencia pública a los proyectos sobre plataformas digitales que corresponde a los Proyectos de ley 85, el 221 y el 246, que están acumulados.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

La Senadora Sandino, decidí votar aparte esta porque mire, por lo siguiente: primero en la audiencia que hicimos sí invitamos a varios representantes de los trabajadores, ese es el primer punto; el segundo, hacer una audiencia o un foro sobre plataformas digitales ahora, lo que haría sería atrasar el proyecto, atrasar el proyecto que hoy como están las cosas pues en varias partes del mundo Senadora Victoria como usted lo sabe, pues ya han sido reconocidos como trabajadores estas personas y cobra mucha vigencia en este momento precisamente, de manera que en consideración llame a lista por favor señor Secretario y consulte la intención de voto de cada uno de los integrantes de la Comisión, teniendo en cuenta estas dos observaciones que acabo de hacer.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Votamos, llamamos a votación pública y nominal frente a la proposición que pide realizar una nueva audiencia pública a los tres proyectos acumulados sobre plataformas digitales.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Excúseme, la Senadora Victoria Sandino ha pedido la palabra, la autora de la proposición, bien pueda Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente, muy breve. Vea este, aquí efectivamente yo estuve en esa audiencia y tal como como usted lo planteó participaron un número bastante reducido de trabajadores, la idea no es echar para atrás, ni retroceder, ni atrasar el proyecto, por el contrario es que se tenga los mayores elementos posibles y que se escuchen esas otras voces y también voces de expertos para enriquecer el proyecto y para que tenga el apoyo de todas y todos; esa es la proposición estimado Presidente, no es ninguna otra la razón y si se programa cuanto antes, pues lo estaríamos haciendo de inmediato también.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Senadora Victoria, bien pueda Secretario proceda.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces procedemos a llamar de manera pública y nominal para votar la proposición que pide realizar una nueva audiencia pública a los tres proyectos acumulados sobre plataformas digitales,

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota No.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senado Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez Vota No apreciado Secretario, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Lizarazo Cubillos Aydeé. Se desconectó la Senadora Aydeé.

López Peña José Ríttter.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Ríttter López Vota No Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Motoa Solarte Carlos Fernando. El Senador Motoa está desconectado.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Manuel Bitervo vota Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Polo Narváez José Aulo. Polo Narváez José Aulo. El Senador José Aulo está conectado en plataforma, acá lo estamos mirando en plataforma Senador José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto No señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Vota No.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí. Entonces por el Sí 3 votos: Senador Palchucan, el Senador Polo Narváez José Aulo y Senadora Victoria; por el No 1, 2, 3, 4, 5, 6 votos; ha sido negada la proposición de realizar una nueva audiencia pública

a los proyectos acumulados sobre plataformas digitales, Proyectos de ley 085, 221 y 246 de 2020 Senado, ese el resultado de la votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Gracias Secretario por favor anuncie los proyectos y posteriormente tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Ester Fortich.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, ¿el anuncio de proyectos para cuándo lo hacemos Presidente? porque el viernes.

Presidente, honorable Senador José Ríttter López Peña:

Por Secretaria, por Secretaria les comunicaremos oportunamente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente teniendo en cuenta que para este próximo viernes vamos a realizar Sesiones Conjuntas con la Comisión Séptima de Cámara para el anuncio de votación en Primer Debate del proyecto sobre Reforma al Sistema de Salud que deberá evacuarse posteriormente después de Semana Santa, se anuncia para la primera y próxima sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República, después de terminar las Sesiones Conjuntas de Comisiones Séptimas para el tema de proyecto de Reforma a la Salud, los siguientes proyectos de ley :

Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la optima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones, al cual ya se le aprobó la proposición con que termina la ponencia, queda pendiente el articulado.

Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Proyecto de ley número 201/220 Senado

Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 14 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y

fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.

Proyecto de ley número 103 de 2020, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.

Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial.

Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización Permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.

Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

Proyecto de ley repito, corrijo,

Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del estado.

Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible

de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.

Quedan así enunciados para la más inmediata sesión ordinaria de la Comisión, luego de concluidas las Sesiones Ordinarias Conjuntas de las Comisiones Séptimas del Congreso, ¿es así señor Presidente?

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es Secretario, muchas gracias; Senadora Laura Ester Fortich, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias, señor Presidente, bueno ya saludé a todos los compañeros de la Comisión, compañeros y compañeras, igualmente a al Secretario, a todos los equipos de trabajo; yo quiero referirme señor Presidente que hoy es un día que en todo el Congreso estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer, ya que se dio en este mes y quería pues agradecerle a usted, igualmente al Senador Mota como junta de esta de esta Comisión, como Mesa Directiva de esta Comisión, haber designado hoy proyectos que están enfocados a la equidad de género y efectivamente pudimos ver que aunque contábamos con solo dos horas de sesión, por el tema de la Plenaria qué es a las once (11:00 a. m.), pues se pudo avanzar en el proyecto de ley, de Estado contigo para las madres cabeza de hogar que se reflejará también en niños, niñas y adolescentes e igualmente pues el avance del proyecto ley de cáncer de mama que se pudo dar el día de hoy.

Yo quería comentar que precisamente el día de ayer 23 de marzo, el DANE publicó la encuesta nacional de uso del tiempo, hay que tener en cuenta que para finales del 2020 según estos resultados, las mujeres le están dedicando casi 5 horas diarias más que los hombres a actividades no remuneradas del hogar, las mujeres están dedicando 8 horas de acuerdo a este estudio y los hombres 3 horas 7 minutos aproximadamente; quiero comentar este tema porque esta es de las medidas afirmativas en la que tenemos que trabajar fuertemente, en esa corresponsabilidad del trabajo en el hogar y en la actividades no remuneradas y por esta razón pues ya vi que fue enunciado un proyecto de ley del cual soy ponente e igualmente coautora y varios Representantes a la Cámara y Senadores que, precisamente trata de la Licencia Parental Compartida, que ya realizamos audiencia en esta Comisión y bueno y espero que próximamente ya se comience a discutir, ya escuché que fue anunciado el día de hoy. Entonces era para agradecerle a usted señor Presidente, igual resalto la labor de esta Comisión que es la Comisión Constitucional, que trata los temas de mujer y hoy se va a ver reflejado en la Plenaria del Senado donde vemos que todos esos proyectos que se encuentran en el Orden del Día, pues la gran mayoría son ponentes de compañeros de esta Comisión; entonces todos los éxitos hoy en esa Plenaria y bueno, hoy es el día M, hoy es el día de la mujer, hoy legislamos por las mujeres en

el Congreso de la República y en la Comisión Séptima, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Laura Ester Fortich muy amable; señor Secretario siendo las diez y cincuenta y nueve (10:59 a. m.), damos por agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y por Secretaría estaremos anunciando en la nueva fecha, muchas gracias nos vemos el viernes en Comisiones Conjuntas, un abrazo, feliz día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Viernes nueve (9:00 a. m.), de la mañana se cita para Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas a través de plataforma zoom, el Orden del Día será oportunamente enviado, de igual manera el ID para la conectividad a dicha sesión; solo para anuncio de votación, solo para anuncio del Proyecto de Reforma a la Salud. Siendo las diez y cincuenta y nueve (10:59 a. m.), el señor Presidente declaró agotado el Orden del Día, levantó la sesión y convocó para el viernes a Sesiones Conjuntas de Comisiones Séptimas de Congreso, nueve (9:00 a. m.), de la mañana, plataforma zoom; feliz resto de día a todos y Dios les bendiga.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SEPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SEPTIMA SENADO

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SEPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y, lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 1º y el inciso 5º del artículo 2º de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta Número 43**, de fecha miércoles veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA